



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN 08 ENE 2019

DECRETO ALC. N° 24 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria municipal doña Viviana Vásquez González, Directora de Tránsito y Transporte Público Suplente, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

2.- La resolución del Administrador Municipal.

3.- El Decreto ALC. N° 07 de fecha 03 de Enero de 2019, Se Decreta Feriado Legal al señor Alcalde don Miguel Araya Lobos, a contar del 03 de Enero hasta el 11 de Enero de 2019, ambas fechas inclusive; nombra a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

DECRETO

1.- Decrétese Feriado Legal de la funcionaria doña **VIVIANA VASQUEZ GONZALEZ**, RUT N° [redacted] Directora de Tránsito y Transporte Público, por el día **02 de Enero de 2019**.

2.- Nombrase como Director de Tránsito Subrogante a don **ROMAN ORELLANA ORELLANA**, Profesional en la Dirección de Tránsito, por el día **02 de Enero de 2019**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams.

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Tránsito
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)